



UPRA

APPA BETANIA, BETULIA, PUEBLORRICO Y TÁMESIS

ANEXO 2

Análisis de Patrimonio y Turismo determinantes III y VI de
Ordenamiento Territorial en el marco de la declaratoria
de **Áreas de Protección para la Producción de Alimentos**
municipios de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis (Antioquia)



**REFORMA
AGRARIA**

REVOLUCIÓN POR LA VIDA





ANEXO 2. ANÁLISIS DE PATRIMONIO Y TURISMO DETERMINANTES III Y VI DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE LAS APPA PARA LOS MUNICIPIOS DE BETANIA, BETULIA, PUEBLORRICO Y TÁMESIS

Autores: Equipo técnico UPRA

Versión: Fecha: 10/2025

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Cárdenas Angarita, W. F., & Hoyos Rueda, M. (2025). *Anexo 2. Análisis de patrimonio y turismo determinantes III y VI de ordenamiento territorial en el marco de la declaratoria de las APPA para los municipios de Betania, Betulia, Pueblorrico, Támesis*. UPRA. URL de ubicación del documento



Contenido

Lista de siglas y abreviaturas	4
Glosario	5
1. Introducción, Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	9
2. Análisis de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	11
3. BIC del ámbito nacional de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	14
3.1. BIC del ámbito municipal de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	14
3.1.1. Betania	14
3.1.2. Betulia	15
3.1.3. Pueblorrico	15
3.1.4. Támesis.....	16
4. Patrimonio arqueológico de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	17
4.1. Normativa relevante al patrimonio arqueológico.....	17
4.2. Sitios arqueológicos en Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis	19
5. Conclusión	25
6. Lineamientos.....	28
6.1. Declaratorias oficiales	28
6.2. Patrimonio arqueológico	29
6.3. Instrumentos de gestión para bienes de patrimonio cultural.....	29
6.4. Normativa para bienes sin instrumentos de gestión	30
6.5. Procedimiento ante hallazgos arqueológicos fortuitos.....	30
7. Determinante VI	31
8. Bibliografía.....	32
ANEXOS	34
1. Análisis de documentación relacionada con los sitios arqueológicos identificados.....	35



Lista de siglas y abreviaturas

APPA	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos
BIC	Bien de Interés Cultural
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
LICBIC	Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural
LRPCI	Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PEMP	Plan Especial de Manejo y Protección
PMA	Plan de Manejo Arqueológico
SGC	Servicio Geológico Colombiano
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria



Glosario

Área afectada: “Es el área demarcada y debidamente georreferenciada donde se encuentran, cuyos límites contienen los atributos que transmiten los valores del paisaje cultural y cuya protección es necesaria para garantizar su integridad y sostenibilidad”. (Decreto 1516 de 2022, 2022)

Bien de Interés Cultural (BIC): “Son bienes de interés cultural BIC, aquellos que por sus valores y criterios representan la identidad nacional, declarados mediante acto administrativo por la entidad competente, quedando sometidos al régimen especial de protección definido en la ley; estos pueden ser de naturaleza mueble, inmueble o paisajes culturales. Los bienes del patrimonio arqueológico se consideran bienes de interés cultural de la nación de conformidad con lo estipulado en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, artículo 12. (Congreso de Colombia, 2008)

Patrimonio arqueológico: Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes. (art. 6 Ley 397 de 1997, 1997)

Patrimonio cultural mueble (PCMu): Está integrado por aquellos bienes, objetos y artefactos que evidencian diferentes aspectos de la historia, la vida cultural, social, política y económica de nuestra nación. Pueden ser trasladados de un lugar a otro y su función depende del lugar donde se encuentren o el uso que una comunidad o colectividad le otorguen. (Ministerio de las Culturas, 2024; Ministerio de las Culturas, 2024)

El Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA): Son edificaciones que resultan de la necesidad de los modos de habitar una sociedad en constante evolución y actúan como el contenedor tangible de la memoria. Por lo tanto, son un testimonio físico de la historia y la cultura de la nación.

Por sus singularidades materiales, morfológicas, documentales, y la relación con la sociedad, se le otorgan valores históricos, estéticos y simbólicos. En virtud de ello, es necesario su protección, conservación y divulgación.



Este tipo de patrimonio se compone de sitios históricos, espacios públicos, patrimonio urbano, patrimonio arqueológico y arquitectónico. Estos pueden contar con declaratorias a nivel municipal, distrital, departamental o nacional. (Ministerio de las Culturas, 2024; Ministerio de las Culturas, 2024)

Declaratoria de Bien de Interés Cultural (BIC): La declaratoria de un bien material como de interés cultural, o la inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en la ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia previsto en la presente ley. (Ministerio de las Culturas, 2024; Ministerio de las Culturas, 2024)

Lista Indicativa: La Lista Indicativa de Candidatos a bienes de interés Cultural es un registro de información en el que ingresan los bienes que están en proceso de estudio para ser declarados BIC o para negar su declaratoria. (Ministerio de las Culturas, 2024; Ministerio de las Culturas, 2024)

Lista Representativa: La LRPCI es un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes y la comunidad, dirigido a aplicar planes especiales de salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha lista. La inclusión de una manifestación en la LRPCI es un acto administrativo por el que, previo análisis de los criterios de valoración y procedimiento reglamentados, la instancia competente determina si dicha manifestación, dada su significación especial para una comunidad o determinado grupo social, o por su nivel de riesgo, requiere elaborar y aplicar un plan especial de salvaguardia, Decreto 2358, 2019, artículo 2.5.2.1 (Presidencia de la República, 2019)

Suelo rural: El suelo rural está conformado por los suelos que no son aptos para urbanizar, por cuanto tienen características propias para actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de abrochamiento de recursos naturales. El suelo rural debe estar debidamente delimitado en los Planes de Ordenamiento Territorial. (Ley 388 de 1997, 1997)



Suelo suburbano: Constituye esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. Podrá formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales. Los municipios y distritos deben establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y de usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual debe contar con la infraestructura de espacio público infraestructura vial redes de energía, acueducto y alcantarillado requerida para este tipo de suelo. (Ley 388 de 1997, 1997)

Suelo urbano: Constituye el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitando su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se defina como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial.

Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitarios. (Ley 388 de 1997, 1997)

Patrimonio cultural: "El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial



interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. (Ministerio de las Culturas, 2024)

Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP): “El PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. (Presidencia de la República, 2019)

Plan de Manejo Arqueológico (PMA): Un PMA es un instrumento de gestión del patrimonio arqueológico, que se puede formular para distintos tipos de contextos, áreas o proyectos. El alcance que se propone para el instrumento como herramienta de gestión para los municipios, es el resultado de la zonificación de potencial arqueológico en el territorio, a partir de lo cual, además de indicar los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad, se formulan medidas puntuales de manejo, de acuerdo con la zonificación resultante, para orientar acciones pertinentes para proteger el patrimonio arqueológico, sin restringir el uso del suelo. Los PMA municipales deben ser formulados con el aval de la administración municipal interesada, como parte de un proceso de planeación, en el que se contemple los usos actuales del suelo o su proyección; los resultados de una investigación arqueológica; las necesidades de divulgación del patrimonio cultural, particularmente arqueológico y, por último, de acuerdo con las capacidades de gestión, su tiempo de ejecución y actores responsable. (Presidencia de la República, 2019)

Zona de influencia “Podrá también reconocerse como Zona de Amortiguamiento y será determinada en el acto administrativo de declaratoria, para su identificación se deberá realizar un análisis de las potencialidades, las amenazas o los riesgos que puedan afectar los valores culturales y naturales de esos paisajes o lugares, así como las actividades económicas que se ejecuten en el territorio”. (Congreso de Colombia, 2008)

1. Introducción: Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

La Determinante 3, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se refiere a las políticas, directrices y regulaciones vigentes que establecen cómo se debe gestionar, conservar y utilizar el patrimonio cultural de la nación y de los departamentos. En el caso de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis, esta determinante devela la importancia de la experiencia histórica de diferentes colectivos sociales en el territorio, desde los procesos de poblamiento prehispánicos, hasta contextos contemporáneos, demostrando la estrecha relación entre las prácticas agrícolas y las virtudes naturales y geográficas del lugar. Las tradiciones, que se asocian a la emergencia de identidades campesinas, y de la expansión agrícola, también encuentran una traducción en las huellas materiales del área. Las personas reconocen que su territorio es el producto en el tiempo de una compleja relación de los grupos con la tierra. A través de la legislación y las políticas públicas, se busca garantizar su conservación, evitando el deterioro, y promoviendo un uso que permita su aprovechamiento responsable dentro del marco de la sostenibilidad.

En Colombia, la gestión del patrimonio cultural se regula principalmente a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), complementada por la Ley 1185 de 2008, que establece los criterios de intervención y manejo del patrimonio cultural.

El artículo 2º de la Constitución Política establece: “Son fines esenciales del Estado:

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para



asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (República de Colombia, 1991)

Aportando al reconocimiento de la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural. Estableciendo como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos.

Ley 1185 de 2008:

Se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal o de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 y, en consecuencia quedan sujetos al respectivo régimen de tales los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, y otras denominaciones que con anterioridad a la promulgación de esta ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial. (Congreso de Colombia, 2008)

Finalmente, un camino que contribuye a la buena marcha en la formulación de iniciativas en torno a la planeación territorial es la armonización de los diferentes actores, para lo cual resulta de utilidad lo establecido en el inciso segundo del artículo 113 de la Constitución Política, donde los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines (República de Colombia, 1991).

2. Análisis de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

Este territorio del suroeste antioqueño es usualmente referenciado como un área importante en términos patrimoniales debido a los hallazgos arqueológicos (petroglifos), los caminos reales y de arrieros, la impronta de las haciendas del siglo XIX y las huellas del ferrocarril. Estos elementos son el testimonio de la continua relación entre colectivos humanos, y los recursos, ecosistemas y espacios geográficos que componen un territorio a lo largo de un periodo extenso de tiempo. A su vez, son piezas importantes para comprender el desarrollo de diferentes actividades productivas y agrícolas, que se conjugan con procesos sociales y culturales en el reconocimiento de valores humanos.

En este lugar se dieron diferentes tipos de asentamientos, de diferentes grupos sociales prehispánicos, como el caso de los cartamanta o los aburráes. De acuerdo con Botero (2000), estos últimos basaron su producción, en “las bondades agrícolas de la zona”, por medio del cultivo del maíz, frijol, batata, yuca, raíces, arvejas y árboles frutales. Esto dio pie a los españoles, una vez inició la Conquista, de aprovechar estos conocimientos y territorios, para la introducción de productos y prácticas propiamente europeas. En cuanto a los caramanta, de acuerdo con Pablo, Acevedo, & Sánchez (2015):

En los inicios de la conquista española, los Caramanta y Cartama eran los grupos que dominaban la región donde se encuentra el municipio de Támesis [...]. Los Caramanta y Cartama ocuparon, entre los años 800 d. C. y 1500 d. C., el territorio que abarca parte del Sur del departamento de Antioquia y Norte del departamento de Caldas [...]. El comercio de sal fue una de sus actividades preponderantes junto a la minería aurífera y la orfebrería caracterizada por largos alambres de oro. [...] Las viviendas de los Cartama y Caramanta se hallaban, unas veces, cercanas entre sí, y otras, diseminadas en una extensión variable, poseían gran tamaño y forma redonda, constando de grandes varas y vigas con cobertura de paja. La violenta presencia española provocó entre los Caramanta y Cartama, al igual que en muchos otros grupos de la cuenca del Cauca, un



atroz descenso demográfico. Esto generó un terreno fértil para diversos movimientos migratorios. (Pablo, Acevedo, & Sánchez, 2015)

A partir de la llegada de los españoles, no se dieron centros poblados coyunturales en la región, y el terreno se utilizó como área de paso, caracterizado por una compleja red de caminos. Estos senderos no solo soportaron la actividad comercial entre Antioquia y Popayán, sino también fungieron como infraestructura para implementar actividades de minería. Esta actividad, además de la necesidad de una expansión agrícola, fue condicionante para la expansión demográfica que se dio en el siglo XIX.

Hacia 1850 comenzó un movimiento colonizador antioqueño, a partir de concesiones a pocos terratenientes lo que posteriormente desembocó en parcelaciones resultado de reformas agrarias y la fundación de muchos de los municipios del Suroeste antioqueño.

En el siglo XIX, comienzan a darse cambios administrativos, que condicionaron el futuro de estos municipios, particularmente por la expansión agrícola de la industria del café y la minería. Emergen, en tierras privadas que anteriormente habían sido baldíos, pequeños caseríos que acogen a la migración y mano de obra para trabajar las tierras. Estos caseríos van creciendo poco a poco, hasta constituirse como centros urbanos y epicentros de áreas de producción agrícolas.

La llamada “colonización antioqueña” fue un proceso histórico mediante el cual, desde finales del siglo XVIII, se propició la apertura de nuevos frentes agrícolas y de poblamiento en diversos lugares de la Provincia de Antioquia. El flujo más importante de colonos se dio hacia la zona sur y suroccidental; algunos de ellos, por iniciativa individual o familiar o invitados por algunos empresarios a quienes se les habían concedido importantes extensiones de tierra por parte del Estado, con el fin de fomentar el crecimiento económico. (González, 2016)

La historia de estos cinco municipios fue muy similar en cuanto a su formación como unidades territoriales. En este contexto se dio la fundación de caseríos a partir de la segunda mitad del siglo XIX y que, poco a poco, crecieron demográficamente y recibiendo tierras donadas, se convierten en municipios o



corregimientos, como Támesis en 1855, Pueblorrico, 1866; Betulia (1884) y Betania fundada alrededor de 1889 (reconocida como unidad administrativa en 1920).

Betania atrajo población por sus maderas de construcción, ebanistería y la industria de café, Betulia por la infraestructura de caminos y la rápida expansión del café, Pueblorrico por su diversidad productiva (panela, café y tabaco) y Támesis por la introducción de la industria pecuaria (Arango Mejía, 1941).

El proceso diacrónico de la transformación de fenómenos asociados a la agricultura, a partir de este momento, se puede entender por medio de etapas; una primera colonización motivada por la expansión agrícola que luego de la expansión de la agricultura a la ganadería, y finalmente a la conformación de una economía cafetera, siendo los tres elementos del núcleo de su identidad cultural, económica y paisajística (Banco de la República, s.f.).

Estos procesos han dejado huellas materiales importantes que se constituyen como acervos del patrimonio cultural de la región. Ejemplo de esto, son los caminos y trochas, que son vestigios que dan cuenta de este proceso de poblamiento del suroeste antioqueño. Esta infraestructura permitió la aparición de asentamientos y poblados. Además de la huella de estas haciendas, que dieron origen a estos asentamientos la historia del ferrocarril, y las huellas asociadas a este, son fundamentales para comprender la memoria de los procesos de poblamiento en la región, y los escenarios de identidad.

3. BIC del ámbito nacional de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

No se identifican BIC del ámbito nacional en los municipios objeto de análisis.

De acuerdo con el Decreto 138 de 2019, se contemplan los elementos y espacios vinculados al patrimonio arqueológico en donde se identificaron 200 sitios arqueológicos. En estas zonas, de conformidad con el ICANH, no se cuenta con parques arqueológicos declarados ni áreas arqueológicas protegidas.

3.1. BIC del ámbito municipal de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

En cumplimiento de la Ley 1182 de 2008, en el presente documento se refieren los BIC del ámbito municipal, declarados como tal en los POT anteriores a la divulgación de esta norma.

El determinante nivel 3 en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997, contempla los BIC del ámbito nacional y departamental. No obstante lo anterior, para efectos del presente documento, es importante reconocer que, dentro de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, se han reconocido elementos vinculados al patrimonio cultural previo a la vigencia de la Ley 1185, lo cual para el caso del patrimonio arqueológico se enmarca en el ámbito nacional.

Además, se debe reconocer dentro de la infraestructura, los caminos reales y senderos que también han sido referidos dentro de estos documentos, por lo cual se toman en cuenta dentro del presente análisis por su vinculación a la infraestructura para la movilidad dentro del contexto rural. A continuación, se muestran los elementos más relevantes encontrados en los municipios.

3.1.1. Betania

Conforme al Acuerdo 036 de 2005, por el cual se adopta el EOT, artículo 8, expresa como parte de la política concerniente al patrimonio histórico y cultural, proteger los inmuebles históricos que le confieren identidad al municipio, en particular las edificaciones que generen identidad cultural, identificados como los siguientes:

- Alcaldía
- Casa de la Cultura
- Casas tradicionales rurales
- El comando de Policía
- El hospital.

3.1.2. Betulia

Conforme al Acuerdo 016 de 2000, por el cual se adopta el EOT, artículo 88, señala los siguientes edificios como inmuebles de carácter patrimonial:

- Edificación 1: Ubicada en la carrera 20 # 21-11/13/15/17. Primer nivel, establecimientos comerciales y segundo piso, vivienda.
- Edificación 2: Ubicada en la carrera 21 # 20-03/05/15. Primer nivel, establecimiento comercial y segundo nivel, casa rural.
- Edificación 3: Ubicada en la calle 20 # 20-43/47/49. Primer nivel, establecimientos comerciales y segundo piso, vivienda.
- Iglesia (ubicada en el parque principal).
- En el barrio Sacatín: edificaciones en la calle 20 # 23-06, calle 20 # 25-61, calle 20 # 22-30.
- En el barrio Tolima: edificaciones en la carrera 19 # 21-08, carrera 19 # 21-24, carrera 19 # 21-27.
- En el barrio Villanueva: edificaciones en la calle 19 # 20-13.

3.1.3. Pueblorrico

Conforme al Acuerdo 020 de 2000, por medio del cual se adopta el EOT, artículo 26 (de la dimensión y delimitación de las áreas correspondientes al suelo de protección), se consideran como áreas de protección y conservación con potencia patrimonial arquitectónico, cultural e histórico los siguientes elementos:

Patrimonio arquitectónico urbano:

- Templo parroquial y bienes muebles religiosos que reposan en él.

- Viviendas localizadas alrededor del parque principal y en zonas aledañas, que conservan las características originales, y algunos elementos constructivos.

Patrimonio histórico rural:

- La Trocha como asentamiento indígena
- Los caminos de herradura que vienen de Bolívar a Jericó y de Pueblorrico a Hispania recorriendo el área urbana, en la actualidad la calle 30 Bolívar y el camino que recorre La Trocha.
- Fondas camineras en las veredas Alto de San Francisco, Mulatos (Fonda de Palo Blanco) y en El Cedrón.

Patrimonio natural rural:

- Cuchilla El Gólgota
- Cuchilla La Trocha

3.1.4. Támesis

Conforme al Acuerdo 003 de 2000, por medio del cual se adopta el EOT, artículo 71, señala los siguientes inmuebles como patrimonio arquitectónico y cultural del municipio:

- Escuela Víctor Manuel Orozco
- Casa de la Cultura Hipólito de J. Cárdenas
- Casa de la Cultura del corregimiento de Palermo

El artículo 89 contempla una zona de protección del patrimonio arqueológico, que, de acuerdo con el documento, que coincide con la zona con mayores posibilidades para la adecuación de parcelaciones de recreo (margen derecha (aguas abajo) del río Frío en las veredas de Pescadero, San Isidro, El Rayo y El Encanto. Como usos prohibidos del suelo, en esta área prohibido, de recreo y petroglifos, se prohíben todos los usos que atenten contra la vocación de estas áreas, tales como instalaciones industriales que generen desechos nocivos para el ambiente, minería a cielo abierto (canteras) con impactos negativos en el entorno, construcción de vías sin estudios de impacto ambiental (los cuales deben estar aprobados por la autoridad ambiental), botaderos y sistemas de disposición de desechos sólidos sin estudios de impacto ambiental, lagos artificiales sin impermeabilizantes y que aumenten la infiltración.

4. Patrimonio arqueológico de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

Conforme a la Ley 1185 de 2008, artículo 1, los bienes que conforman el patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y se rigen por las normas especiales sobre la materia. La protección del patrimonio arqueológico a nivel normativo responde al ámbito nacional por lo que los sitios y bienes arqueológicos no están sujetos a procesos de declaratoria, salvo en los casos en que se quiera constituir un área de protección arqueológica. “El concepto de pertenencia de un bien o conjunto de bienes determinados al patrimonio arqueológico no tiene carácter declarativo, sino de reconocimiento técnico y científico para los efectos previstos en las normas vigentes” (art. 2.6.1.5. del Decreto 138 de 2019).

Los instrumentos de gestión y conservación de estos bienes arqueológicos dependen del contexto y las decisiones referidas por la autoridad competente, en este caso el ICANH. En el caso específico de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis, no se cuentan con Parques o Áreas Arqueológicas de Protección, con planes de manejo que incluyan áreas de afectación o influencia.

Ante el ICANH se han registrado 215 sitios arqueológicos, los cuales han sido evidenciados en actividades propias de investigaciones académicas, investigaciones de instituciones públicas y hallazgos dados en el contexto de obras e intervenciones que han requerido de Programas de Arqueología Preventivas (PAP).

4.1. Normativa relevante al patrimonio arqueológico

De acuerdo con la normativa, Ley 1185 de 2008, el patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. Para la preservación de los bienes integrantes del patrimonio paleontológico se aplicarán los mismos instrumentos establecidos para el patrimonio arqueológico.



Los bienes del patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

El ICANH es la institución competente en el territorio nacional respecto del manejo del patrimonio arqueológico. Este podrá declarar áreas protegidas en las que existan bienes y aprobará el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, declaratoria que no afecta la propiedad del suelo.

Quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico, deberá dar aviso inmediato al Instituto Colombiano de Antropología e Historia o la autoridad civil o policiva más cercana, las cuales tienen como obligación informar del hecho a dicha entidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al encuentro.

Los encuentros de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen en el curso de excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas se informarán al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, en la forma prevista en la correspondiente autorización.

Recibida la información, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, definirá las medidas aplicables para una adecuada protección de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico y coordinará lo pertinente con las autoridades locales. Si fuere necesario suspender en forma inmediata las actividades que dieron lugar al encuentro de esos bienes, podrá acudir a la fuerza pública, la cual prestará su concurso inmediato.

De acuerdo con el Decreto 138 de 2019, Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, determina que, para la protección del patrimonio arqueológico que, en los proyectos que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva (PAP) y deberá presentarse al ICANH un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.

4.2. Sitios arqueológicos en Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

Los sitios arqueológicos registrados no deben ser confundidos como Áreas Arqueológicas Protegidas. Los sitios son yacimientos en los que se han identificado material arqueológico (bienes muebles, inmuebles o contextos de carácter arqueológicos) que han sido registrados por arqueólogos e investigadores a la luz de contextos y áreas de intervención específicos en el marco de Programas de Arqueología Preventiva (PAP) o por intervenciones de investigación arqueológica, en los que se ha determinado que estos bienes requieren de medidas para garantizar su protección o mitigar sus afectaciones por la actividad (obra o estudio) que se va a desarrollar específicamente en ese sitio.

Estas medidas de protección son planteadas en el programa de arqueología preventiva, una serie de procedimientos que se elaboran para definir los lineamientos a seguir en el proyecto específico: “Es el conjunto de procedimientos de obligatorio cumplimiento cuyo fin es garantizar la protección del patrimonio arqueológico existente en los polígonos de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licenciamiento ambiental, estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental o en aquellos en los que los titulares de los mismos así lo soliciten” (artículo 2.6.5.1. del Decreto 139 de 2019). Estos sitios, al tratarse de objetos en contextos de intervenciones específicas, ya han sido tratados con medidas de protecciones: 1) Registro, 2) Diagnóstico y prospección, 3) Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico, 4) Implementación del Plan de Manejo Arqueológico y 5) Arqueología pública.

Con excepción de las Áreas Arqueológicas Protegidas, que cuentan con declaratoria, estos sitios no tienen regímenes ni planes especiales de manejo adicionales a las acciones que se contemplan para la intervención planeada, y no cuentan con áreas de influencia o afectación.

Ante el ICANH se han registrado alrededor de 200 sitios arqueológicos en los municipios relevantes al caso (Ver anexo 1). Se revisaron los documentos para verificar las medidas de protección. En el acervo documental del ICANH no fue posible realizar la revisión de un texto (correspondiente al registro de 16 sitios) porque el título no corresponde a ningún documento disponible en el catálogo

del acervo documental¹. Se realizó una búsqueda en otros acervos documentales (bibliotecas públicas y repositorios digitales) y el resultado fue negativo.

De los textos revisados, se pueden considerar tres tipos de documentos: los estudios de carácter académico (realizados por interés de investigaciones privadas en el contexto del estudio disciplinar de la arqueología o etnografía), estudios de carácter institucional (financiado por alguna institución pública con el propósito de profundizar sobre el conocimiento del área) y aquellos que son producto de un PAP, diseñados para mitigar las afectaciones producidas por obras o actividades desarrolladas en polígonos específicos.

El análisis de estos textos arroja los siguientes resultados: En cuanto a los textos de carácter académico (un documento que da cuenta de diez sitios identificados) (Arcila Vélez, 1956) este no cuenta con medidas preventivas dentro de la normativa de los PAP, y tampoco contempla recomendaciones de mitigación. Es importante recalcar que este documento fue elaborado en 1956, por lo cual no cuenta con puntos de georreferenciación.

En cuanto a los documentos que responden a las exigencias de un PAP (ocho textos que dan cuenta de 102 sitios identificados), la mayoría de estos responden a la implementación de medidas de conservación o mitigación ante el desarrollo de obras de infraestructura (Castro, 2011); (González, Y, & Hernández, 2014); (Restrepo, 1997); (Pablo, Acevedo, & Sánchez, 2015); (Yepes & Cardona, Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2 : informe final, 2015); (Herrera & Botero, 2015); (Henao, 2018); (Cardona, Yepes, & Bustamante, 2017); (Yepes & Cardona, Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío - Edeisa, municipio de Támesis, Antioquia : informe final, 2010).

La mayoría de estos documentos cuentan con medidas similares, que fueron aplicadas durante el desarrollo de estas actividades, y fueron revisadas y aceptadas por el ICANH. Estas suelen contar con: una prospección previa, para determinar el alcance de las medidas, y la aplicación de estas, que suelen

¹ Documento registrado bajo el título: "Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín"



comprender excavaciones de rescate en lugares específicos del área que se estudió para el PAP, monitoreos que se deben realizar durante la duración de las actividades del proyecto y etapas de socialización y divulgación.

Cinco de los documentos son investigaciones académicas que se produjeron en el marco de necesidades de instituciones públicas, como, por ejemplo, Corantioquia o la Fundación Ferrocarril de Antioquia. Este tipo de investigación utiliza las conclusiones para enriquecer las caracterizaciones que están haciendo del área, pero no son consideradas como medidas implementadas ni como directrices normativas. Especialmente, estos cinco documentos dan cuenta de 87 sitios registrados (Correa & Cardona, 2004); (Gómez, 2015) (Herrera & Botero, 2015); (Botero, 2000) (s.a., 2000).

Estos sitios registrados, al no encontrarse dentro de polígonos específicos de Áreas Arqueológicas Protegidas declaradas, no cuentan con áreas de influencia y afectación, y las medidas expresadas solo contemplan acciones que se debían ejecutar en el contexto de las obras o los estudios particulares para los cuales fue formulado el PAP. Se recomienda consultar al ICANH, la única autoridad competente para aplicar el régimen de manejo del patrimonio arqueológico cuando se plantee la intervención de un área específica (polígono definido) para identificar el potencial arqueológico del lugar y definir si existe la necesidad de desarrollar un PAP.

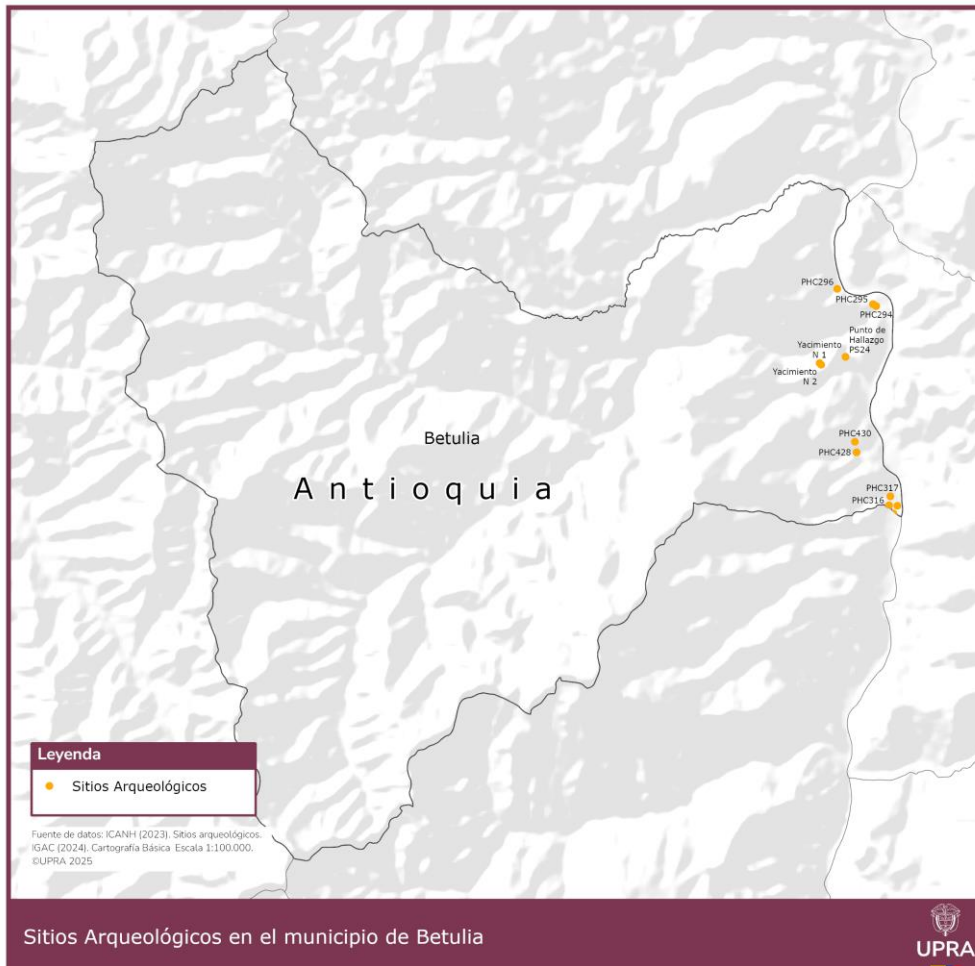
Es importante recalcar que estos estudios arqueológicos han enriquecido la historiografía, memoria y reconstrucción de la historia de las sociedades prehispánicas en el territorio, específicamente permitiendo comprender la forma como estas sociedades adaptaron y desarrollaron prácticas de agricultura para abastecerse de alimentos o generar productos de intercambio. Esta área, particularmente Támesis, cuenta con un acervo importante de vestigios de arte rupestre (petroglifos), unas características que pocas zonas en Colombia poseen.

Así mismo, la suma de estas investigaciones ha permitido enriquecer la reconstrucción de los procesos de poblamiento, y prácticas prehispánicas de agricultura y aprovechamiento de recursos en la zona. Como, por ejemplo “La ocupación de las áreas periféricas sobre geoformas de pendientes suaves, se constituyeron como límites naturales para la expansión de los asentamientos

hacia las partes más altas durante todas las ocupaciones identificadas” (s.a., 2000).

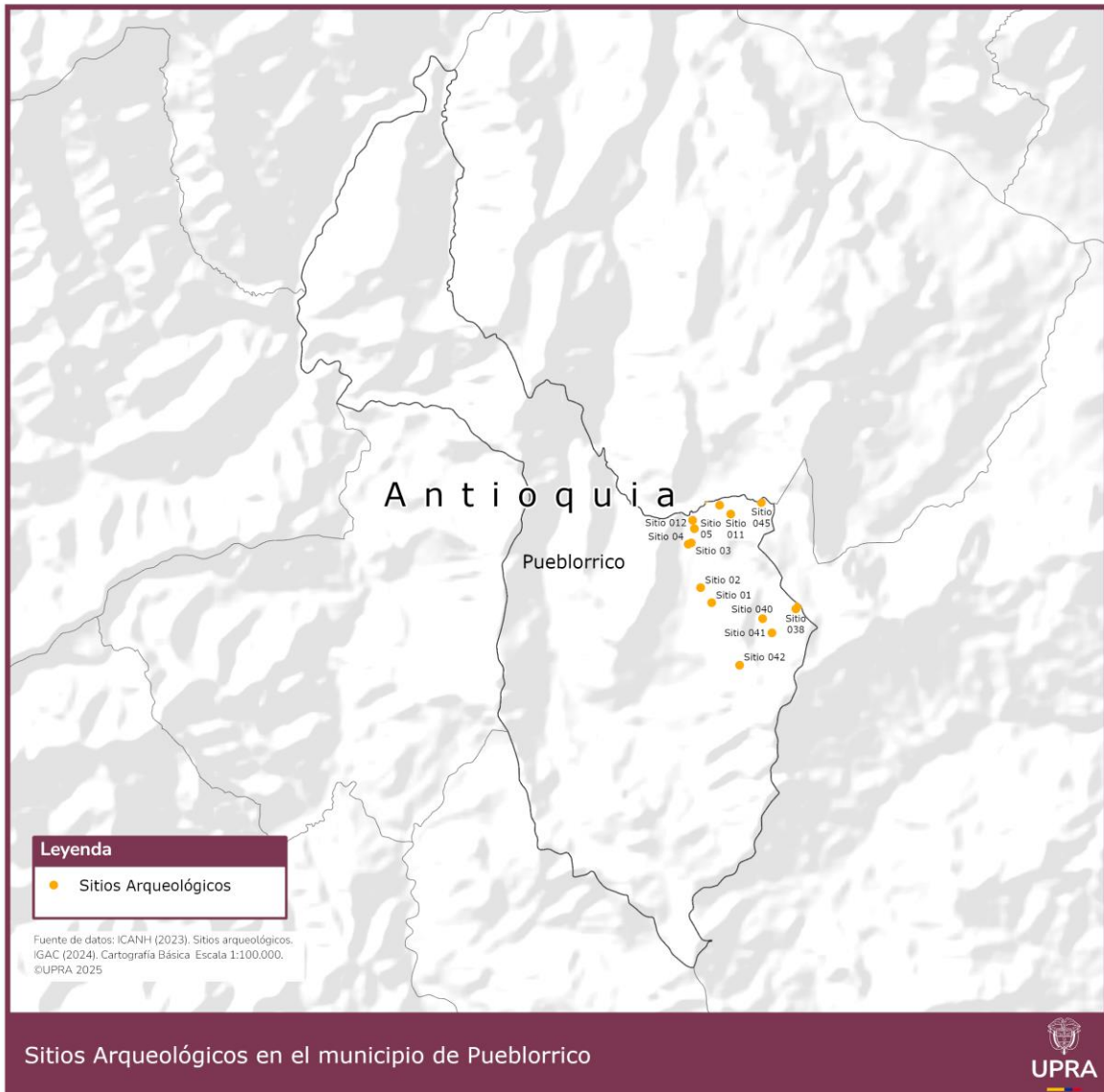
La relación de los asentamientos en función del acceso a los recursos y el uso de suelos aptos para la agricultura muestra de manera sincrónica que durante los cuatro periodos de ocupación identificados (temprano, medio, tardío, poscontacto) las comunidades contaron con una oferta permanente de agua y fuentes de proteína provenientes tanto del río Cauca y sus tributarios, como de las áreas boscosas. (González, Y, & Hernández, 2014)

Figura 1. Sitios arqueológicos registrados en Betulia



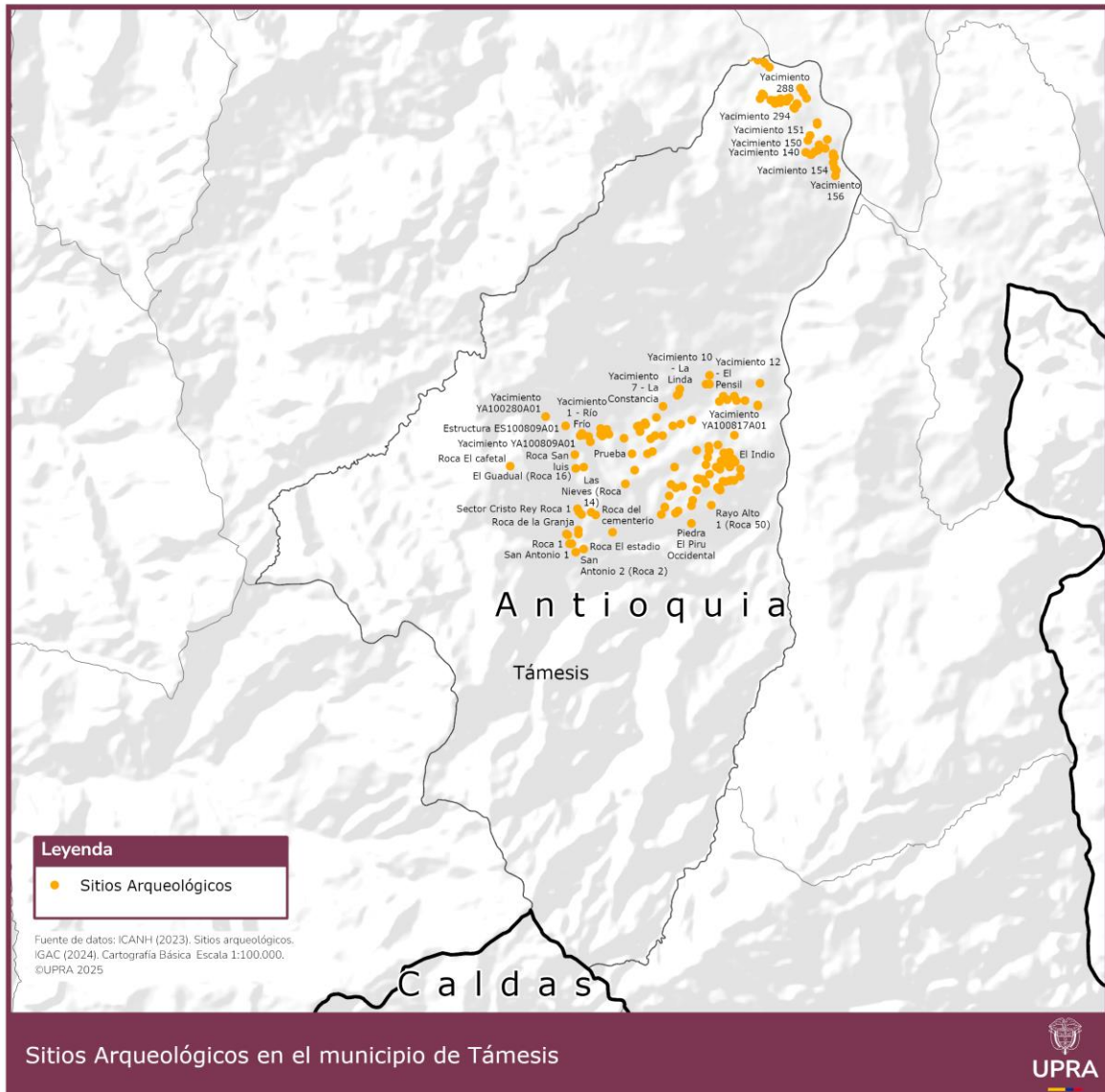
Fuente: UPRA, 2024, a partir de ICANH (2024).

Figura 2. Sitios arqueológicos registrados en Pueblorrico



Fuente: UPRA, 2024, a partir de ICANH (2024).

Figura 3. Sitios arqueológicos registrados en Támesis



Fuente: UPRA, 2024, a partir de ICANH (2024).

5. Conclusión

De los municipios vinculados a la formulación de las APPA en Antioquia (Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis) se recomienda revisar la delimitación del APPA, conforme a la última versión respecto a la frontera agrícola, y solicitar el cruce respecto a la información disponible de sitios y arqueológicos, de manera que se puedan concluir cuáles están vinculados y cuáles no al APPA, con esta información se concreta con ICANH si alguno de los sitios tiene algún limitante para su inclusión en la APPA.

El análisis realizado sobre los bienes de interés cultural (BIC) concluye lo siguiente:

1. No se identificaron BIC de ámbito nacional.
2. Se revisaron los elementos identificados como Bienes de Interés Cultural (BIC) municipales para determinar si alguno de ellos, reconocido previamente a la Ley 1185 de 2008, podría ser declarado BIC municipal. Los bienes de interés cultural con declaratoria, o mención en los planes de ordenamiento, o mención de posibilidades de ser declarados a futuro, hacen referencia exclusiva al ámbito municipal. Por lo cual no son parte de la determinante del nivel 3.
3. Los bienes inmuebles de los municipios, dan cuenta de huellas importantes como cercados, caminos y algunas haciendas, que dan cuenta de procesos de poblamiento asociados a prácticas agrícolas o fenómenos de expansión agropecuaria.
4. En el marco del proceso de articulación y armonización de la determinante del nivel III con la determinantes del nivel II (APPA), Arqueológica se llevó a cabo una mesa técnica con el ICANH el 9 de diciembre de 2024, en donde se resaltó la necesidad de revisar los documentos señalados a los sitios arqueológicos reportados de manera que se tenga la información suficiente para el análisis de la determinante del nivel tres en el APPA, para lo cual se realizó el respectivo análisis y revisión en donde se concluye lo siguiente:
 - La mayoría de estos documentos cuentan con medidas similares, que fueron aplicadas durante el desarrollo de estas actividades, y fueron revisadas y aceptadas por el ICANH. Estas suelen contar con: una

prospección previa, para determinar el alcance de las medidas, y la aplicación de estas, que suelen comprender excavaciones de rescate en lugares específicos del área que se estudió para el PAP, y monitoreos que se deben realizar durante la duración de las actividades del proyecto.

- Estos sitios, al no encontrarse dentro de polígonos específicos de Áreas Arqueológicas Protegidas declaradas, no cuentan con áreas de influencia y afectación, y las medidas expresadas solo contemplan acciones que se debían ejecutar en el contexto de las obras o los estudios particulares para los cuales fue formulado el PAP. Se recomienda consultar al ICANH, la única autoridad competente para aplicar el régimen de manejo del patrimonio arqueológico cuando se plantee la intervención de un área específica para identificar el potencial arqueológico del lugar y definir si existe la necesidad de desarrollar un PAP.
- Es importante contar con la premisa de que, el Decreto 138 de 2019, artículo 2.6.5.2 reglamenta que debe aplicarse el Programa de Arqueología Preventiva en todos los proyectos que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes o por aquellos en los que titulares de proyectos o actividades así lo soliciten. En este sentido, es importante consultar al ICANH, la única autoridad competente para aplicar el régimen de manejo del patrimonio arqueológico tanto en el nivel nacional, como en los diversos niveles territoriales (Decreto 138 de 2019, art. 2.6.1.7), cuando se plantee la intervención de un área específica para identificar el potencial arqueológico del lugar y definir si existe la necesidad de desarrollar un Programa de Arqueología Preventiva (PAP).
- El área cuenta con conjunto significativo de arte rupestre (petroglifos), considerados únicos. Estos aún requieren de mayor documentación e investigación para la reconstrucción de culturas y sociedades prehispánicas que habitaron esta región, debido a que, por el tipo de vestigio, es un proceso complicado datar la fecha de elaboración de estos grabados.



- Las huellas arqueológicas tienen el potencial de ser activos importantes para la reconstrucción de la historia del territorio y los contextos agrícolas, porque si ya bien, el patrimonio cultural de la región suele asociarse a un periodo republicano de la segunda mitad del siglo XIX, estos testimonios materiales permiten datar la relación de los seres humanos, y las prácticas de adaptación en periodos extensos de la historia, dando cuenta de la riqueza cultural del área.

6. Lineamientos

Título. Determinante 3. Lineamientos para la incorporación del Patrimonio Cultural en las APPA.

Tema. La incorporación de bienes de patrimonio cultural en la declaratoria de las APPA en Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis sigue un marco normativo específico que asegura su protección y gestión adecuada, en concordancia con la Ley 1185 de 2008. Este proceso requiere la evaluación y clasificación del patrimonio según los niveles de interés cultural (nacional, departamental, municipal, distrital, indígena y de comunidades negras) y el establecimiento de medidas específicas de conservación y uso, a través de instrumentos de gestión y planificación territorial.

Requisitos para la incorporación de bienes de interés cultural del ámbito nacional y departamental.

6.1. Declaratorias oficiales

- Para que los bienes culturales se incorporen formalmente en las APPA de Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis, deben contar con la declaratoria oficial de interés cultural. Esta puede ser emitida por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural para los bienes de nivel nacional y por el Consejo Departamental de Patrimonio para los de nivel departamental, de conformidad con la Ley 1185 de 2008.
- Se reconocen como bienes de interés cultural aquellos declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, entre otras categorías. También se reconocen los bienes declarados con anterioridad a la Ley 1185 de 2008 o incluidos en los planes de ordenamiento territorial (POT) para ser considerados dentro del régimen de protección.
- En caso de que posterior a la formulación y declaratoria de la APPA, se identifiquen bienes de interés cultural del ámbito nacional y



departamental con declaratorias previas a la declaratoria del APPA se deben respetar según lo establezca la declaratoria de estos bienes sin desconocer las determinantes de jerarquía mayor en el territorio. El proceso de armonización debe realizarse juntamente con las entidades a cargo, en este caso el Ministerio de las Culturas.

6.2. Patrimonio arqueológico

Los bienes arqueológicos no requieren declaratoria para ser reconocidos como bien de interés cultural del ámbito nacional (art. 2.6.1.5. del Decreto 138 de 2019) “El concepto de pertenencia de un bien o conjunto de bienes determinados al patrimonio arqueológico no tiene carácter declarativo, sino de reconocimiento técnico y científico para los efectos previstos en las normas vigentes” (art. 2.6.1.5. del Decreto 138 de 2019).

6.3. Instrumentos de gestión para bienes de patrimonio cultural

Para garantizar una gestión efectiva de los bienes de interés cultural en las APPA, es necesario considerar los siguientes instrumentos de gestión:

- Decretos y resoluciones: declaratorias específicas emitidas por autoridades competentes que detallan la protección y regulación de cada bien cultural.
- Documentos de planeación territorial: incluyen las disposiciones y lineamientos que integran el patrimonio cultural en los planes de ordenamiento y desarrollo territorial, garantizando su conservación y regulación, previo a la Ley 1185 de 2008, posterior a esta debe surtir el proceso de declaratoria en los ámbitos correspondientes.
- Planes especiales de manejo y protección (PEMP): son obligatorios para bienes de interés cultural y establecen normas para su preservación y uso.
- Planes de manejo arqueológico: estos planes específicos regulan los bienes arqueológicos.

6.4. Normativa para bienes sin instrumentos de gestión

Para los bienes de interés cultural que aún no cuentan con instrumentos específicos de gestión, se debe tener en cuenta lo establecido en el Decreto 2358 de 2019 en donde se establece un área de influencia perimetral:

- 300 metros alrededor del punto de referencia en zonas rurales.
- 100 metros en zonas urbanas.

Esta medida asegura un área de protección que limita actividades de intervención o modificación que puedan afectar el valor patrimonial de estos bienes. Los sitios arqueológicos no cuentan con áreas de afectación ni zonas de influencia, a menos que se trate de una Área de Arqueológica Protección declarada.

6.5. Procedimiento ante hallazgos arqueológicos fortuitos

En caso de hallazgos arqueológicos fortuitos en zonas vinculadas a las APPA, se debe seguir el Decreto 138 de 2019, que establece el protocolo para la gestión de hallazgos inesperados en áreas con potencial arqueológico.

Este protocolo determina los procedimientos específicos para proteger y gestionar los hallazgos, asegurando que sean documentados y conservados adecuadamente.

En caso de que posterior a la formulación y declaratoria de la APPA, se identifiquen Áreas Arqueológicas Protegidas, con declaratorias previas a la declaratoria del APPA se deben respetar según lo establezca la declaratoria de estas áreas sin desconocer las determinantes de jerarquía mayor en el territorio. El proceso de armonización debe realizarse juntamente con las entidades a cargo, en este caso el ICANH.



7. Determinante VI

De conformidad con el Decreto 2064/2023, artículo 2.2.4.14.5-d, son proyectos turísticos las acciones concretas que se desarrollan en territorio para implementar las políticas y estrategias establecidas en los instrumentos de planificación, en materia de infraestructura turística, competitividad y promoción turística, para fortalecer el sector turismo.

Con respecto a la determinante 6, en estos municipios no se identifican actualmente proyectos turísticos especiales; por lo cual, no se vincula dicha determinante en este análisis.

8. Bibliografía

- DECRETO 1516 DE 2022. (4 de Agosto de 2022). *Por el cual se modifica el Decreto 1080 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura -en lo relacionado con los paisajes culturales*. BOGOTA, Colombia, Colombia.
- Congreso de Colombia. (12 de Marzo de 2008). LEY 1185 DE 2008. *Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones*. Bogota, Cuindinamarca, Colombia.
- Artículo 6 LEY 397 DE 1997 . (7 de Agosto de 1997). *Artículo 6 Ley 397 de 1997 Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura*. Bogota, Colombia.
- Ministerio de las Culturas. (3 de Septiembre de 2024). Obtenido de <https://sipapublico.mincultura.gov.co/>: <https://sipapublico.mincultura.gov.co/>
- Presidencia de la República. (26 de Diciembre de 2019). Decreto 2358 *Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Decreto 2358*. Bogota, Bogota, Colombia.
- LEY 388 DE 1997. (18 de Julio de 1997). *LEY 388 DE 1997 Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Bogota , Colombia , Colombia .
- Republica de Colombia . (1991). Constitución Política de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. Bogota, Colombia.
- González, S. (2016). *Sociedad, familia y poblamiento en el Suroeste Antioqueño. Fredonia y Jericó, 1830-1880*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arango Mejía, G. (1941). *Monografías de Antioquia*. Medellín: Cervecería Unión.
- Republica de Colombia. (24 de Abril de 1996). Decreto 746 . *Decreto 746 del 24 de Abril de 1996*. Bogota , Colombia , Colombia .
- Congreso de la República de Colombia. (29 de Agosto de 2023). LEY 2319 DE 2023 *Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones. IEY 2319 DE 2023 Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Miniserio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones*. Bogota, Colombia, Colombia.
- Arcila Vélez, G. (1956). Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia-Támesis. *Boletín de Antropología Vol (2) No. (5)*, 5-34.
- Castro, G. (2011). *Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, municipio de Támesis, departamento de Antioquia* . Medellín: s.p.
- González, J., Y, B., & Hernández, M. (2014). *Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto : informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño)*. Medellín: s.p.

- Restrepo, A. (1997). *Informe de reconocimiento arqueológico Vereda el rayo : municipio de Tamesis*. Medellín: Corantioquia.
- Pablo, A., Acevedo, J., & Sánchez, L. A. (2015). *Programa de arqueología preventiva, subestación de energía de Tamesis A 44V, municipio de Tamesis, departamento de Antioquia : ejecución del plan de manejo arqueológico, monitoreo arqueológico, informe final*. Medellín: s.p.
- Yepes, J., & Cardona, L. (2015). *Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2 : informe final*. Medellín: Conseción La Pintada; Servicios Ambientales y Geográficos.
- Herrera, C., & Botero, S. (2015). *Prospección e inventario de sitios arqueológicos del municipio de Ituango, vereda Los Galgos, antigua provincia de Brero, primera etapa : informe final*. Medellín: Ituango.
- Henao, J. (2018). 11. *Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial " Autopista al Mar 1", Consorcio Devimar. Municipios de Concordia y Betulia : informe final*. Medellín: Devimar.
- Cardona, L. C., Yepes, J., & Bustamante, F. (2017). *Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para el estudio de impacto ambiental proyecto Medellín, La Virginia, Informe final*. Medellín: SAG Servicios Ambientales y Geográficos S.A.
- Yepes, J., & Cardona, L. (2010). *Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío - Edeisa, municipio de Tamesis, Antioquia : informe final*. Medellín: ISAG.
- Correa, E., & Cardona, A. (2004). *Hitos patrimoniales y poblamiento : área de reserva Las Nubes - La Trocha - El Capote*. Medellín: Corantioquia.
- Gómez, A. (2015). *Petroglifos Tamesis- Antioquia : Inventario y Evaluación*. Medellín: Fundación Ferrocarril de Antioquia.
- Botero, S. (2000). *Territorios culturales, contextualización y ubicación de los asentamientos Aburraes : programa de poblamiento, impacto y dinámicas territoriales*. Medellín: Corantioquia; Corporación Gaia.
- s.a. (2000). *Transformaciones territoriales en los ecosistemas estratégicos del Valle de Aburra : la Cuchilla el Romeral. Prospección arqueológica*. Medellín: Corantioquia.
- Jorge Ignacio Cardenas, C. R. (Julio de 2006). Patrimonio geológico y patrimonio minero de la cuenca carbonífera del suroeste Colombiano. *Boletín de Ciencias de la tierra*, 91.
- Banco de la Republica . (s.f.). <https://www.banrepcultural.org/rutas-colonizacion-antioquena/images/Colonizacion.pdf>. Obtenido de <https://www.banrepcultural.org/rutas-colonizacion-antioquena/images/Colonizacion.pdf>: <https://www.banrepcultural.org/rutas-colonizacion-antioquena/images/Colonizacion.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1

DETERMINANTE III PARA LAS APPA EN BETANIA, BETULIA, PUEBLORRICO Y TÁMESIS

Anexo al documento referente al análisis de la determinante 3.

Análisis de la documentación existente en el acervo documental del ICANH, y la revisión de normativa, relacionado a los sitios arqueológicos y los bienes de interés cultural, relativos a Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis.

Autores: Wilson Fernando Cárdenas Angarita
Mauricio Hoyos Rueda

Versión:

Fecha: 10/2025

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales, citando este documento así: Cárdenas Angarita, W. F., & Hoyos Rueda, M. (2025). *Anexo 1. Determinante III para las APPA en Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis*. UPRA. URL de ubicación del documento

1. Análisis de documentación relacionada con los sitios arqueológicos identificados

Tabla 1. Sitios arqueológicos registrados en el sistema de información ICANH, respectivos a Betania, Betulia, Pueblorrico y Támesis

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	26582	Yacimiento YA100817A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26459	Yacimiento YA100809A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26499	Yacimiento YA100809A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26581	Yacimiento YA100817A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26501	Yacimiento YA100819A02/Estructura ES100819A01/Estructura ES100819A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26479	Estructura ES100811A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26500	Yacimiento YA100814A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26439	Estructura ES100809A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26539	Yacimiento YA100817A04//Estructura ES100817A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26419	Yacimiento YA100280A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA.

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
				Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26579	Yacimiento YA100818A04	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26560	Yacimiento YA100818A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26559	Yacimiento YA100818A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26561	Yacimiento YA100818A03/Estructura ES100818A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	05789	26502	Yacimiento YA100816A01/Estructura ES100816A01/Estructura ES100816A02/Estructura ES100816A03	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	05789	26521	Estructura ES100817A03	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	05789	26580	Yacimiento YA100819A01	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	05789	26584	Estructura ES100818A01	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Betulia	05093	47148	PHC315	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47149	PHC316	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47150	PHC317	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Betulia	05093	47310	PHC428	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47312	PHC430	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47131	PHC294	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47132	PHC295	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Betulia	05093	47133	PHC296	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño).
Támesis	05789	703	Roca El Encanto (" Guadua Pintada")	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	701	Roca de la Granja	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	706	Piedra El Pirú Occidental	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	705	Roca Los Naranjos	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	704	Roca La Clara	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	707	Piedra La Mira	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	708	Roca El Mestizo	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	709	El Indio	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	702	Roca San Luis	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.
Támesis	05789	48199	San Antonio 1	Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia. -Támesis
Pueblorrico	05576	3762	Sitio 042	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Pueblorrico	05576	3761	Sitio 041	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3759	Sitio 040	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3756	Sitio 038	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3758	Sitio 039	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3683	Sitio 01	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3684	Sitio 02	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3686	Sitio 04	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3685	Sitio 03	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3687	Sitio 05	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3695	Sitio 012	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3694	Sitio 011	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3693	Sitio 010	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3768	Sitio 045	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Támesis	05789	1086	Sitio 2 (Parcelación)	Informe de reconocimiento arqueológico, vereda el Rayo-Támesis. CORANTIOQUIA, Medellín.
Támesis	05789	1085	Sitio 1 (Explanación)	Informe de reconocimiento arqueológico, vereda el Rayo-Támesis. CORANTIOQUIA, Medellín.

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	1104	Roca El Estadio	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1099	Roca 2	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1098	Roca 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1103	Roca del Cementerio	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1100	Sector Cristo Rey Roca 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1107	Roca Rayo alto 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1108	Roca El Potrero de la Virgen 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1109	Roca Villa Nueva	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1105	Roca El cafetal	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1111	Roca La Azulita	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1116	Roca El Ciruelo 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1114	Roca El Limón	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	1115	Roca El Ciruelo	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1117	Roca El Ciruelo 2	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1112	Roca El Picacho	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1113	Roca La Cañada	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	49039	Prueba	Petroglifos de Támesis
Támesis	05789	49233	San Antonio 2 (Roca 2)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49232	San Antonio 1 (Roca 1)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49234	San Antonio 3 (Roca 3)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49150	La Peña 1 (Roca 6)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49152	Jardín Botánico (Roca 10)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49151	La Peña 2 (Rocas 7)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49235	Cristo Rey 2 (Roca 12)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49164	Las Máscaras (Roca 40)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49154	Las Nieves (Roca 14)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49153	Cristo Rey 3 (Roca 13)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49202	Las Baticas (Roca 48)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49240	El Triángulo 1 (Roca 45)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49241	El Triángulo 2 (Roca 46)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49243	Rayo Alto 2 (Roca 51)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49242	Rayo Alto 1 (Roca 50)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49167	Rayo Alto 3 (Roca 52)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49166	El Paridero (Roca 44)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49249	Los Escudos 2 (Roca 64)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49248	Los Escudos 1 (Roca 63)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49183	Mala Cara (Roca 65)	Petroglifos. Támesis-Antioquia

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	49165	Piedra de Amolar (Roca 43)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49182	La Danza (Roca 66)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49238	La Máscara (Roca 42)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49157	La Ermita (Roca 25)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49251	La Alta (Roca 68)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49250	Las Espirales (Roca 67)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49252	El Rayo 2 (Roca 69)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49253	Los Cuadros (Roca 71)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49181	Las Baticas (Roca 70)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49245	La Virgen 3 (Roca 56)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49244	La Virgen 2 (Roca 55)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49254	La Palestina 1 (Roca 74)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49158	El Patudo (Roca 26)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49255	La Palestina 2 (Roca 75)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49201	El Guadual (Roca 16)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49247	El Mirador 1 (Roca 61)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49246	La Máscara (Roca 58)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49236	El Motor (Roca 18)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49168	El Mirador 2 (Roca 62)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49175	La Bejuca 1 (Roca 84)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49180	La Aguadita (Roca 76)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49179	El Ciruelo 3 (Roca 79)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49178	Los Vallejos (Roca 80)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49177	Betancur 1 (Rca 82)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49160	Manantiales 1 (Roca 27)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49176	Betancur 2 (Roca 83)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49256	El Ciruelo 4 (Roca 81)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49161	Manantiales 2 (Roca 28)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49174	La Bejuca 3 (Roca 86)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49173	La Bejuca 4 (Roca 87)	Petroglifos. Támesis-Antioquia

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	49155	La Miranda 2 (Roca21)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49159	Frudelca 1 (Roca 31)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49162	Acapulco (Roca 32)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49156	Fátima (Roca 22)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49163	Cristalina (Roca 34)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49171	El Carbón 1 (Roca 91)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49170	El Carbón 2 (Roca 92)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	49169	La Arcadia (Roca 93)	Petroglifos. Támesis-Antioquia
Támesis	05789	45866	Unidad Arqueológica 2: áreas de acopio de tierra y campamento ingenieros	Programa de Arqueología Preventiva-Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico-Monitoreo Arqueológico (2.381 m2)- Subestación de Energía de Támesis a 44V-Municipio de Támesis, Departamento de Antioquia
Támesis	05789	45865	Unidad Arqueológica 1: Subestación de energía	Programa de Arqueología Preventiva-Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico-Monitoreo Arqueológico (2.381 m2)- Subestación de Energía de Támesis a 44V- Támesis, Departamento de Antioquia
Támesis	05789	46152	Yacimiento 156	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46151	Yacimiento 155	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46150	Yacimiento 154	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46149	Yacimiento 153	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	46148	Yacimiento 152	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46140	Yacimiento 145	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46138	Yacimiento 143	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46139	Yacimiento 144	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46137	Yacimiento 142	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46135	Yacimiento 140	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46141	Yacimiento 146	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46142	Yacimiento 147	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46143	Yacimiento 148	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
				Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46144	Yacimiento 149	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46146	Yacimiento 150	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46136	Yacimiento 141	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46147	Yacimiento 151	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46308	Yacimiento 300	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46305	Yacimiento 298	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46301	Yacimiento 294	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46299	Yacimiento 292	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	46303	Yacimiento 296	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46283	Yacimiento 277	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46304	Yacimiento 297	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46282	Yacimiento 276	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46285	Yacimiento 279	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46284	Yacimiento 278	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46289	Yacimiento 282	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46295	Yacimiento 289	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46288	Yacimiento 281	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
				Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46291	Yacimiento 284	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46290	Yacimiento 283	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46297	Yacimiento 290	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46287	Yacimiento 280	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46302	Yacimiento 295	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46294	Yacimiento 288	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46292	Yacimiento 285	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46293	Yacimiento 286	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	46300	Yacimiento 293	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46298	Yacimiento 291	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46353	Yacimiento 341	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46281	Yacimiento 275	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46280	Yacimiento 274	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46279	Yacimiento 273	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Betulia	05093	40153	Yacimiento N 2	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.
Betulia	05093	40152	Yacimiento N 1	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.
Betulia	05093	40144	Punto de Hallazgo PS24	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	24680	Yacimiento 4-La Orlanda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49760	Yacimiento 4-La Orlanda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24801	Yacimiento 15-Petroglifo 3	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24639	Yacimiento 1-Río Frío	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío □ EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24681	Yacimiento 5-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49761	Yacimiento 5-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24800	Yacimiento 14-Petroglifo 2	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24799	Yacimiento 13-Petroglifo 1	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
				Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24679	Yacimiento 3-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49759	Yacimiento 3-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24659	Yacimiento 2-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49736	Yacimiento 2-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24699	Yacimiento 6-La Madremonte	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24719	Yacimiento 7-La Constancia	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49762	Yacimiento 7-La Constancia	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
				S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24720	Yacimiento 8-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49763	Yacimiento 8-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24739	Yacimiento 9-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24740	Yacimiento 10-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49764	Yacimiento 10-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49766	Yacimiento 12-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24759	Yacimiento 11-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Municipio	Cod. DANE	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	49765	Yacimiento 11-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24779	Yacimiento 12-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Fuente. Elaboración propia a partir de ICANH 2024

Total sitios arqueológicos registrados: 200

1. Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío-ARQ-1886 (Castro, 2011)

- **18 sitios**
- **Municipios:** Támesis

Tabla 2. Sitios arqueológicos registrados en el documento "Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío"

Municipio	Id. sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	26582	Yacimiento YA100817A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26459	Yacimiento YA100809A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26499	Yacimiento YA100809A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26581	Yacimiento YA100817A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.

Támesis	26501	Yacimiento YA100819A02/Estructura ES100819A01/Estructura ES100819A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26479	Estructura ES100811A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26502	Yacimiento YA100816A01/Estructura ES100816A01/Estructura ES100816A02/Estructura ES100816A03	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	26500	Yacimiento YA100814A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26439	Estructura ES100809A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26539	Yacimiento YA100817A04//Estructura ES100817A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26521	Estructura ES100817A03	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	26419	Yacimiento YA100280A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26580	Yacimiento YA100819A01	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	26579	Yacimiento YA100818A04	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26560	Yacimiento YA100818A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26584	Estructura ES100818A01	Diagnóstico y evaluación del impacto arqueológico Proyecto Hidroeléctrico Río Frío, Támesis, departamento de Antioquia
Támesis	26559	Yacimiento YA100818A01	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.
Támesis	26561	Yacimiento YA100818A03/Estructura ES100818A02	Diagnóstico y Evaluación del Impacto Arqueológico Fase EIA. Proyecto Hidroeléctrico Río Frío. Informe Final. Medellín.

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

El documento es el resultado de un trabajo enmarcado en el escenario de los PAP para mitigar los efectos de la intervención del proyecto hidroeléctrico río Frío.

La intención principal del trabajo era el de identificar, caracterizar y valorizar las entidades arqueológicas localizadas en la zona y plantear un conjunto de criterios, procedimientos y herramientas para gestionar el patrimonio arqueológico.

La metodología planteada contempló: reconocimiento y diagnóstico arqueológico, y la prospección y evaluación del impacto. En cada zona del río se implantó un sistema de referencia absoluto para el registro tomando como base un punto 0 con coordenadas UTM reales a partir del cual se trazaron unidades de registro.

Se documentaron un total de 485 fragmentos cerámicos, 94 piezas de material lítico. Se registraron 8 petroglifos, y 9 posibles estructuras (enterramientos y caminos)

Como medidas de recomendación, debido a la diversidad de los hallazgos encontrados se plantearon las siguientes actividades de acuerdo con cada yacimiento:

- Yacimiento YA100817A02: prospección intensiva, cateos con barreno documentación del Petroglifos, monitoreo arqueológico. Revalorización patrimonial.
- Yacimiento YA100809A01: Prospección cobertura total y excavaciones estratigráficas reducidas, cateos con barreno manual, excavación de estructuras, monitoreo.
- Yacimiento YA100809A02: prospección cobertura totales excavaciones de pequeños cortes, cateos, monitoreo arqueológico.
- Yacimiento YA100817A01: prospección intensiva, excavación de cortes estratigráficos, cateos con barreno y monitoreo arqueológico
- Yacimiento YA100819A02/Estructura ES100819A01/Estructura ES100819A02: Prospección intensiva, excavación de trincheras, cateos con barreno manual. Documentación completa del camino
- Estructura ES100811A01: Registro completo de los grabados en la roca, excavación de posible entierro, cerramiento, cubiertas.

- Yacimiento YA100816A01/Estructura ES100816A01/Estructura ES100816A02/Estructura ES100816A03: Prospección de cobertura total, cateos con barreno, excavación de trincheras frottage de todos los grabados de la roca.
- Yacimiento YA100814A01: Prospección cobertura total, excavación restringida, monitoreo arqueológico.
- Estructura ES100809A01: Prospección cobertura total, excavaciones estratigráficas reducidas, cateos con barreno, excavación de estructuras.
- Yacimiento YA100817A04//Estructura ES100817A01: monitoreo
- Estructura ES100817A03 : monitoreo arqueológico
- Yacimiento YA100280A01: Monitoreo
- Yacimiento YA100819A01: Prospección intensiva, excavación de trincheras, cateos con barreno, búsqueda de petroglifos, frottage, monitoreo.
- Yacimiento YA100818A04. Prospección intensiva e intensiva-selectiva
- Yacimiento YA100818A02: registro de petroglifos
- Estructura ES100818A01: Monitoreo
- Yacimiento YA100818A01: prospección intensiva, cateos con barreno manual, frottage monitoreo arqueológico
- Yacimiento YA100818A03/Estructura ES100818A02: pozos de sondeo valorativos, registro de petroglifo, cateos con barreno manual

2. Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico

Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste Antioqueño) (González, Y, & Hernández, 2014)

- **8 sitios**
- **Municipio: Betulia**

El documento es el resultado de un trabajo enmarcado en el escenario de los PAP para mitigar los efectos de la intervención del proyecto hidroeléctrico Cañafisto.

El objetivo del trabajo era el de evaluar la relación entre la ubicación y el tipo de sitios arqueológicos identificados y formular el plan de manejo para prevenir y mitigar los impactos que pudiesen generarse sobre el patrimonio arqueológico.

Como metodología se optó la implementación de reconocimiento sistemático (lectura detallada de unidades de paisaje). Así mismo se prospectaron pozos de sondeo con pruebas de pala, con dimensiones de 50 cm × 50 cm y 60 cm de profundidad.

La relación de los asentamientos en función del acceso a los recursos y el uso de suelos aptos para la agricultura muestra de manera sincrónica que durante los cuatro periodos de ocupación identificados (temprano, medio, tardío, poscontacto) las comunidades contaron con una oferta permanente de agua y fuentes de proteína provenientes tanto del río Cauca y sus tributarios, como de las áreas boscosas.

Como medidas correctivas, relacionadas a los ocho sitios identificados en Betulia, se contempló elaborar exploraciones intensivas en el yacimiento 317. Estos son pozos de sondeo establecidos mediante grillas para definir la necesidad de una posible excavación arqueológica dependiendo de la densidad de material que pueda ser hallado. Para el resto de los sitios identificados se estableció la necesidad de realizar actividades de monitoreo durante el desarrollo de las obras.

Tabla 3. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño)”

Municipio	Cod. DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Betulia	05093	47148	PHC315	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47149	PHC316	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47150	PHC317:	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final,

				prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47310	PHC428	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47312	PHC430	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47131	PHC294	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47132	PHC295	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).
Betulia	05093	47133	PHC296	Estudio de impacto ambiental proyecto hidroeléctrico Cañafisto: informe final, prospección arqueológica (Suroeste antioqueño).

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

3. Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia-Támesis (en línea) (Arcila Vélez, 1956)

Sitios: diez

Municipios: Támesis

El documento recoge los resultados de las investigaciones académicas, de carácter antropológicas realizadas en Támesis entre 1953 y 1954, realizadas por el Instituto de Antropología de la Universidad de Antioquia, con la colaboración del Instituto Colombiano de Antropología, y a cargo del antropólogo Graciliano Arcila Vélez.

Específicamente, el trabajo es el resultado del estudio de los vestigios de petroglifos registrados, y analizados, por el antropólogo. De acuerdo con el investigador, “la casi totalidad de los grabados han sido semiborrados por la erosión; pero son fácilmente distinguibles; en algunos de ellos los bajorrelieves están perfectamente conservados, la huella de la incisión tiene generalmente de

10 a 15 mm de ancho y entre dos y cinco milímetros de profundidad, según la magnitud erosiva”. El autor considera que no existen suficientes datos para determinar el grupo cultural, o sociedad, asociado a estos vestigios

Grupo cultural. Los últimos ocupantes indígenas de la zona arqueológica de Támesis, fueron los Chami, quienes a principios del siglo XIX ya habían abandonado la región como hábitat y emigrado a las tierras del alto Atrato y Andágueda, los que hablaban dialecto de la familia lingüística Karib. Los actuales Caramanta de Jardín fueron un conjunto de este grupo que se quedó a la retaguardia ubicándose en la quebrada San Bartolo afluente derecho del río San Juan de Antioquia y a tres kilómetros de distancia de la ciudad de Andes. en donde están en una etapa de rápida transculturación. No nos preocuparemos por el momento en afirmar si estas manifestaciones rupestres fueron hechas, en definitiva, antes de la Conquista por los Karib, o si ellas pertenecen a los antecesores culturales de estos. Solamente expondremos a la consideración de nuestros lectores, los hechos escuetos despojados de conclusiones, para que, en comparación con otras manifestaciones semejantes ya constatadas en Colombia, se compare y se deduzca.

Es importante recalcar que, por el periodo en que se hicieron estos estudios, no se cuenta con puntos georreferenciados, ni tampoco con medidas de recomendación similares a la de un programa de arqueología preventiva.

Tabla 4. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia-Támesis)”

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título	Año pub.
Támesis	05789	48199	San Antonio 1	Estudio preliminar de la cultura rupestre en Antioquia: Támesis	1956
Támesis	05789	703	Roca El Encanto (Guadua Pintada)	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956

Támesis	05789	701	Roca de la Granja	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	706	Piedra El Pirú Occidental	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	705	Roca Los Naranjos	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	704	Roca La Clara	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	707	Piedra La Mira	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	708	Roca El Mestizo	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	709	El Indio	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956
Támesis	05789	702	Roca San Luis	Estudio Preliminar de la Cultura Rupestre en Antioquia: Támesis.	1956

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

4. Hitos patrimoniales y poblamiento: área de reserva Las Nubes-La Trocha-El Capote-ARQ-3229 (Correa & Cardona, 2004)
-14 sitios
- Municipio: Pueblorrico

El documento hace parte de una investigación en el marco de una comisión por parte de Corantioquia. El documento responde a las políticas públicas orientadas al manejo y conservación de los recursos culturales y naturales, por esto se contrató el diseño e implementación de un proyecto, orientado a realizar investigaciones arqueológicas para conocer las dinámicas de cambio sociocultural del Área de Reserva Las Nubes.

En 1993, Jericó adquirió un lote en el sector “Las Nubes” con una extensión de 65 ha. El estatuto ambiental para Jericó hizo posible la conformación del Parque Municipal “Las Nubes”, que compromete 107 ha. En el EOT la zona fue declarada Área de Protección.

El municipio de Pueblorrico, en 1996 realizó la compra de la finca La Trocha, con una extensión de 124,3 ha para la protección de la quebrada La Leona, que surte al 90 % de la población. Por su parte el municipio de Tarso compró un lote en jurisdicción de Jericó para responder a un problema de acceso de agua (una extensión de 24,5 ha). En los EOT de los tres municipios se declararon las zonas como zonas de protección (municipal).

Como metodología se realizó: documentación, trabajo de campo, laboratorio y procesamiento de la información. Se identificaron los siguientes elementos:

- Sitio 042: Camino
- Sitio 041: Antigua hacienda
- Sitio 040: Vivienda asociada tumbas de pozo
- Sitio 038: Hacienda vinculada a la producción cafetera y ganadera
- Sitio 039: Sistema de acequias
- Sitio 01: (arquitectura tradicional) vivienda La Camelia
- Sitio 02: El trapiche (estructura)
- Sitio 04: Antigua hacienda asociada a la producción de panela
- Sitio 03: Suelos húmedos, abundante material cerámico
- Sitio 05: Formación natural (cascada)
- Sitio 012: Sendero
- Sitio 011: Estructuras arquitectónica de tres pisos para el beneficio del café
- Sitio 010: Camino (1 m de ancho)
- Sitio 045: Unidad de paisaje, asociada al cultivo de café

Al tratarse de una comisión no enmarcada específicamente dentro de un PAP las medidas de mitificación comprendieron una serie de recomendaciones no reglamentadas en un PMA. También fueron identificados, como sitios y yacimientos, estructuras, paisajes, caminos e inmuebles. Es importante recalcar,

que no son sitios con una declaratoria específica, y no cuentan con áreas de afectación ni influencia.

Tabla 5. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Hitos patrimoniales y poblamiento: área de reserva Las Nubes-La Trocha-El Capote”

Municipio	Cod. DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Pueblorrico	05576	3762	Sitio 042	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3761	Sitio 041	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3759	Sitio 040	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3756	Sitio 038	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3758	Sitio 039	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3683	Sitio 01	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3684	Sitio 02	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3686	Sitio 04	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3685	Sitio 03	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3687	Sitio 05	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3695	Sitio 012	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3694	Sitio 011	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote

Pueblorrico	05576	3693	Sitio 010	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote
Pueblorrico	05576	3768	Sitio 045	Hitos patrimoniales y poblamiento Área de Reserva Las Nubes, La Trocha, El Capote

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

5. Informe de reconocimiento arqueológico Vereda el rayo: municipio de Támesis-ARQ-0819 (Restrepo A. , 1997)

- **2 sitios**
- **Municipio: Támesis**

El informe presenta la evaluación del impacto hecho por una obra civil, y las consideraciones sobre el impacto de la remoción de tierra y construcciones para la parcelación.

- Sitio: Correspondía a un pequeño aterramiento hecho en la Cuchilla de una pequeña colina. Se hallaron evidencias compuestas por fragmentos de cuerpos y bordes de vasija (evidencias de poblamiento entre los siglos IV y VIII)
- Sitio 2: Se halló evidencia cultural (cerámica) de baja densidad

No contiene la formulación de PAP por ser un documento anterior a esta normativa. Sin embargo, como recomendación para prevenir mayores daños sobre el patrimonio arqueológico, se propuso la evaluación arqueológica de zonas aledañas y hacer una recuperación visual de los petroglifos.

Tabla 6. Sitios arqueológicos registrados en el documento "Informe de reconocimiento arqueológico vereda El Rayo: Támesis"

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	1086	Sitio 2 (Parcelación)	Informe de reconocimiento arqueológico, vereda el Rayo-Támesis. Corantioquia, Medellín.
Támesis	05789	1085	Sitio 1 (Explanación)	Informe de reconocimiento arqueológico, vereda el Rayo-Támesis. Corantioquia, Medellín.

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

6. Petroglifos Támesis-Antioquia: Inventario y Evaluación.

930.186126 / G633p (Gómez, Petroglifos Támesis- Antioquia : Inventario y Evaluación , 2015)

Sitios: 59

Municipio: Támesis

El texto recoge las conclusiones realizadas en el marco del proyecto de la iniciativa de la Fundación Ferrocarril de Antioquia en función de preservar el material arqueológico, particularmente los petroglifos, existentes en Támesis.

Se realizó una investigación para iniciar un registro e inventario de estos vestigios, en el que se identificaron alrededor de 93 rocas con más de 613 petroglifos. Los motivos identificados usualmente corresponden a figuras rupestres, geométricas, antropomorfas y zoomorfas.

Se llevó a cabo la localización de cada una de las rocas por medio de GPS, la descripción del paisaje, registro fotográfico, medición, dibujo y descripción del estado de conservación de cada una de ellas.

No fue posible asociar certeramente los Petroglifos a un grupo cultural en particular, aunque su relación espacial con la mayor cantidad de evidencias arqueológicas que se han reportado apunta a que estos elementos fueron usados desde el periodo temprano (s. III a. C al siglo X d. C.) que corresponde con grupos agricultores asociados con el estilo cerámico Marrón inciso y que hayan seguido siendo usados (periodo tardío) hasta la época de contacto.

Se demostró un alto grado de deterioro debido a la acción constante de diferentes factores naturales, clima, vegetación como antrópicos. El tipo de degradación más frecuente es el biológico (plantas, hongos, algas y líquenes).

No se trata de un trabajo enmarcado bajo las políticas de PAP; sin embargo, los autores, recomendaron utilizar la información registrada para ser incluidos en herramientas de ordenamientos (EOT) para la posible formulación de un PMA.

Tabla 7. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Petroglifos Támesis-Antioquia: Inventario y Evaluación”

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título	Año publ.	Número
Támesis	05789	49233	San Antonio 2 (Roca 2)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	600
Támesis	05789	49232	San Antonio 1 (Roca 1)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	602
Támesis	05789	49234	San Antonio 3 (Roca 3)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	603
Támesis	05789	49150	La Peña 1 (Roca 6)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	607
Támesis	05789	49152	Jardín Botánico (Roca 10)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	608
Támesis	05789	49151	La Peña 2 (Rocas 7)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	609
Támesis	05789	49235	Cristo Rey 2 (Roca 12)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	614
Támesis	05789	49164	Las Máscaras (Roca 40)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	615
Támesis	05789	49154	Las Nieves (Roca 14)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	617
Támesis	05789	49153	Cristo Rey 3 (Roca 13)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	618
Támesis	05789	49202	Las Baticas (Roca 48)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	619
Támesis	05789	49240	El Triángulo 1 (Roca 45)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	621
Támesis	05789	49241	El Triángulo 2 (Roca 46)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	622
Támesis	05789	49243	Rayo Alto 2 (Roca 51)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	623
Támesis	05789	49242	Rayo Alto 1 (Roca 50)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	624
Támesis	05789	49167	Rayo Alto 3 (Roca 52)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	625
Támesis	05789	49166	El Paridero (Roca 44)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	626
Támesis	05789	49249	Los Escudos 2 (Roca 64)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	628
Támesis	05789	49248	Los Escudos 1 (Roca 63)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	629

Támesis	05789	49183	Mala Cara (Roca 65)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	630
Támesis	05789	49165	Piedra de Amolar (Roca 43)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	631
Támesis	05789	49182	La Danza (Roca 66)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	632
Támesis	05789	49238	La Máscara (Roca 42)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	634
Támesis	05789	49157	La Ermita (Roca 25)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	635
Támesis	05789	49251	La Alta (Roca 68)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	637
Támesis	05789	49250	Las Espirales (Roca 67)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	638
Támesis	05789	49252	El Rayo 2 (Roca 69)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	639
Támesis	05789	49253	Los Cuadros (Roca 71)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	640
Támesis	05789	49181	Las Baticas (Roca 70)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	641
Támesis	05789	49245	La Virgen 3 (Roca 56)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	643
Támesis	05789	49244	La Virgen 2 (Roca 55)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	644
Támesis	05789	49254	La Palestina 1 (Roca 74)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	645
Támesis	05789	49158	El Patudo (Roca 26)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	647
Támesis	05789	49255	La Palestina 2 (Roca 75)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	649
Támesis	05789	49201	El Guadual (Roca 16)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	650
Támesis	05789	49247	El Mirador 1 (Roca 61)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	651
Támesis	05789	49246	La Máscara (Roca 58)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	652
Támesis	05789	49236	El Motor (Roca 18)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	654
Támesis	05789	49168	El Mirador 2 (Roca 62)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	655
Támesis	05789	49175	La Bejuca 1 (Roca 84)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	657

Támesis	05789	49180	La Aguadita (Roca 76)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	660
Támesis	05789	49179	El Ciruelo 3 (Roca 79)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	661
Támesis	05789	49178	Los Vallejos (Roca 80)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	662
Támesis	05789	49177	Betancur 1 (Rca 82)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	667
Támesis	05789	49160	Manantiales 1 (Roca 27)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	668
Támesis	05789	49039	Prueba	Petroglifos de Támesis	2015	669
Támesis	05789	49176	Betancur 2 (Roca 83)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	670
Támesis	05789	49256	El Ciruelo 4 (Roca 81)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	671
Támesis	05789	49161	Manantiales 2 (Roca 28)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	673
Támesis	05789	49174	La Bejuca 3 (Roca 86)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	674
Támesis	05789	49173	La Bejuca 4 (Roca 87)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	677
Támesis	05789	49155	La Miranda 2 (Roca21)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	682
Támesis	05789	49159	Frudelca 1 (Roca 31)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	685
Támesis	05789	49162	Acapulco (Roca 32)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	686
Támesis	05789	49156	Fátima (Roca 22)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	690
Támesis	05789	49163	Cristalina (Roca 34)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	705
Támesis	05789	49171	El Carbón 1 (Roca 91)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	713
Támesis	05789	49170	El Carbón 2 (Roca 92)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	714
Támesis	05789	49169	La Arcadia (Roca 93)	Petroglifos. Támesis-Antioquia	2015	729

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

7. Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín. (No existen copias físicas del texto en los acervos bibliográficos del ICANH remitentes a este título)

- Sitios 16

Tabla 8. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita”, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	1104	Roca El estadio	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1099	Roca 2	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1098	Roca 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1103	Roca del cementerio	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1100	Sector Cristo Rey Roca 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1107	Roca Rayo alto 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1108	Roca El Potrero de la Virgen 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1109	Roca Villa Nueva	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1105	Roca El cafetal	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1111	Roca La Azulita	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Támesis	05789	1116	Roca El Ciruelo 1	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1114	Roca El Limón	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1115	Roca El Ciruelo	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1117	Roca El Ciruelo 2	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1112	Roca El Picacho	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
Támesis	05789	1113	Roca La Cañada	Los petroglifos de Támesis. Tesis de pregrado inédita, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

Fuente. Elaboración propia a partir de ICANH 2024

8. Programa de arqueología preventiva, subestación de energía de Támesis A 44V, municipio de Támesis, departamento de Antioquia: ejecución del plan de manejo arqueológico, monitoreo arqueológico, informe final. ARQ-4249 (Pablo, Acevedo, & Sánchez, 2015)

- **2 sitios**
- **Municipio: Támesis**

El documento es el resultado de un trabajo enmarcado en el escenario de los PAP para mitigar los efectos de la intervención del proyecto de subestación de energía en el marco de los trabajos desarrollados por la EPM, etapa de monitoreo.

Los alcances del monitoreo Arqueológico fueron prevenir y mitigar el impacto que pudieran causar los movimientos de suelos con maquinaria pesada por parte de la obra Subestación de Energía de Támesis. Se asumió que en esta fase constructiva el impacto era severo por tratarse de excavaciones con maquinaria pesada.

- **Unidad 1:** 6 fragmentos de cerámica, 5 cuerpos de cerámica, 12 fragmentos cerámica, 1 lítico, mano de moler, 6 fragmentos de cerámica.
- **Unidad 2:** 2 fragmentos de cerámica

El material da cuenta de procesos de habitación que datan del siglo I a. C. al VII d. C.). Se adelantaron actividades de divulgación y se efectuó la entrega del material al Museo Cártama de Támesis.

El trabajo es el resultado del monitoreo arqueológico, predispuesto como medida de mitigación.

El autor realiza una recopilación y caracterización historiográfica que da cuenta del proceso de contacto entre españoles y poblaciones en el área. Esto da luces para comprender procesos y usos del suelo, en un lugar que existen vacíos considerables del contexto:

APUNTES SOBRE LA INFORMACIÓN ETNOHISTÓRICA DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Los cronistas de Indias fueron los primeros europeos en tomar contacto con la región dejando testimonio de lo que encontraron a su paso. Pedro Cieza de León (1962, [1553]), compañero de Pedro de Heredia, Juan de Vadillo y Jorge Robledo, viajó desde Cartagena hasta el Perú, gracias a lo que creó su obra "La crónica del Perú", producto de nueve años de observación. En esta obra dedica los capítulos XIV al XXV a las descripciones de algunos grupos indígenas, entre ellos los Ansermas, Armados, Paucuras, Pozos, Carrapas y Quimbayas que habitaban el área conocida actualmente como Cauca Medio, de los cuales da buena relación, quedando testimonio escrito de importantes aspectos de sus culturas. Otros cronistas que dejaron relatos sobre conquista fueron Jorge Robledo, Juan Bautista Sardella



y Pedro Sarmiento (Citados por Friede, 1978). Hermann Trimborn (1949) en su lectura sobre las crónicas del siglo XVI reconoce cuarenta y ocho grupos indígenas a lo largo de lo que hoy denominamos región del Cauca Medio; sobresaliendo la presencia de los Quimbayas en la ladera de la cordillera Central y los Ansermas en la margen oriental de la cordillera Occidental. Según este autor, los grupos indígenas de esta zona conformaban unidades culturales vinculadas entre sí, las cuales componían una red de relaciones socio-políticas y económicas, que al momento del contacto hispano indígena constituían un entramado social jerarquizado que se conoce como cacicazgo. El dominio del cacique Cauroma que tenía su habitación en Caramanta cuyo territorio se extendía desde la orilla izquierda del río Cauca (en la localidad de Antioquia) hasta la región del Cartama (Trimborn, 1949) era parte de estas unidades socio políticas y territoriales.

En los inicios de la conquista española, los Caramanta y Cartama eran los grupos que dominaban la región donde se encuentra el municipio de Támesis. Colindaban hacia el Norte con los Anserma, la Cordillera occidental los separaba de los Barbacoas, y el río Cauca les servía de límite oriental con la región habitada por los Carrapas, Picaras, Los Pozos, Los Paucuras, Los Arma y Los Quimbayas. Los Caramanta y Cartama ocuparon, entre los años 800 d. C. y 1500 d. C., el territorio que abarca parte del Sur del departamento de Antioquia y Norte del departamento de Caldas, donde tienen asiento el Cerro de Caramanta y los farallones del Citará y Tamaná. El comercio de sal fue una de sus actividades preponderantes junto a la minería aurífera y la orfebrería caracterizada por largos alambres de oro. En la producción cerámica prevalecen las piezas en forma de canoa, con bocas romboides, cuadradas u ovoides, de color negro, cuyo

tamaño es pequeño y presentan muchas incisiones. Siguiendo así el estudio de Trimborn (1949) sobre las crónicas de la conquista, podemos saber también que las viviendas de los Cartama y Caramanta se hallaban, unas veces, cercanas entre sí, y otras, diseminadas en una extensión variable, poseían gran tamaño y forma redonda, constando de grandes varas y vigas con cobertura de paja.

La violenta presencia española provocó entre los Caramanta y Cartama, al igual que en muchos otros grupos de la cuenca del Cauca, un atroz descenso demográfico. Esto generó un terreno fértil para diversos movimientos migratorios. Fue así que comunidades Emberá Chami llegaron desde el Chocó estableciéndose en la región (Parsons, 1961). Hacia 1850 comenzó un movimiento colonizador antioqueño, a partir de concesiones a pocos terratenientes lo que posteriormente desembocó en parcelaciones resultado de reformas agrarias y la fundación de muchos de los municipios del Suroeste antioqueño (Valparaíso, Támesis, Andes, Bolívar y Jardín). Actualmente las comunidades Emberá-Chamí se localizan en los municipios de Jardín, resguardo "Cristianía", en Bolívar "La Sucia" y en Valparaíso "La María". A finales de 1999 ha sido reconocida por el INCORA la comunidad indígena "El Labrador" localizada en el municipio de Támesis.

Tabla 9. Sitios arqueológicos registrados en el documento "Programa de arqueología preventiva, subestación de energía de Támesis A 44V, municipio de Támesis, departamento de Antioquia: ejecución del plan de manejo arqueológico, monitoreo arqueológico, informe final"

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	45866	Unidad Arqueológica 2: áreas de acopio de tierra y campamento ingenieros	Programa de Arqueología Preventiva-Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico-Monitoreo Arqueológico (2.381 m ²)-

				Subestación de Energía de Támesis a 44V-Municipio de Támesis, Departamento de Antioquia
Támesis	05789	45865	Unidad Arqueológica 1: Subestación de energía	Programa de Arqueología Preventiva-Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico-Monitoreo Arqueológico (2.381 m ²)- Subestación de Energía de Támesis a 44V-Municipio de Támesis, Departamento de Antioquia

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

9. Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: informe final-ARQ-4294 (Yepes & Cardona, Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2 : informe final, 2015)

- **44 sitios**
- **Municipio: Támesis**

El documento es el resultado de un trabajo enmarcado en el escenario de los PAP para mitigar los efectos de la intervención del proyecto de vial Pacífico 2.

A nivel metodológico la prospección fue entendida como una fase exploratoria o de muestreo arqueológico orientada a estimar el potencial arqueológico. Esto consistió en pozo de sondeo de 50 cm × 50 cm. En el proceso de reconocimiento se identificaron 354 unidades de paisaje. Los materiales arqueológicos datan de dos momentos de ocupación prehispánicos: La Sorga (domésticos y funerarios) I a. C. hasta el siglo X d. C., y otro periodo que data del X al XVI d. C.

De los yacimientos identificados, 29 de ellos fueron contemplados para realizar intervenciones puntuales. Las medidas preventivas consistieron en muestreos sistemáticos. Ejecución de cortes en área, y muestreos estratigráficos. De estos 29, solo 4 de estos corresponden al área de interés: 298, 296, 279, 275.

El resto de los sitios fueron predispuestos para actividades de monitoreo durante la intervención de la obra.

Tabla 10. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: informe final”

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	46152	Yacimiento 156	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46151	Yacimiento 155	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46150	Yacimiento 154	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46149	Yacimiento 153	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46148	Yacimiento 152	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46140	Yacimiento 145	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46138	Yacimiento 143	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46139	Yacimiento 144	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46137	Yacimiento 142	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final

				Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46135	Yacimiento 140	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46141	Yacimiento 146	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46142	Yacimiento 147	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46143	Yacimiento 148	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46144	Yacimiento 149	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46146	Yacimiento 150	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46136	Yacimiento 141	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46147	Yacimiento 151	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46308	Yacimiento 300	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46305	Yacimiento 298	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Támesis	05789	46301	Yacimiento 294	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46299	Yacimiento 292	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46303	Yacimiento 296	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46283	Yacimiento 277	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46304	Yacimiento 297	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46282	Yacimiento 276	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46285	Yacimiento 279	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46284	Yacimiento 278	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46289	Yacimiento 282	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46295	Yacimiento 289	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46288	Yacimiento 281	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final

				Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46291	Yacimiento 284	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46290	Yacimiento 283	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46297	Yacimiento 290	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46287	Yacimiento 280	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46302	Yacimiento 295	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46294	Yacimiento 288	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46292	Yacimiento 285	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46293	Yacimiento 286	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46300	Yacimiento 293	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46298	Yacimiento 291	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Támesis	05789	46353	Yacimiento 341	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46281	Yacimiento 275	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46280	Yacimiento 274	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2
Támesis	05789	46279	Yacimiento 273	Prospección arqueológica y formulación del plan de manejo arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2: Informe final Plan de Manejo Arqueológico para el proyecto vial Pacífico 2

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

10. Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial "Autopista al Mar 1", Consorcio Devimar. Municipios de Concordia y Betulia: informe final. ARQ-5577 (Henoa, 2018)

- **3 sitios**
- **Municipio: Betulia**

El documento expone los resultados de la investigación que se enmarca en el programa de PAP (fase de Prospección Arqueológica), del proyecto de intervención vial "Autopista al Mar 1".

La realización de la Prospección Arqueológica de los ZODMES se hizo con base en sondeos de pala de 50 cm × 50 cm. Con base en esto, fueron identificados 3 sitios arqueológicos en el área de interés:

- **Yacimiento 1:** 56 fragmentos cerámicos y 2 líticos
- **Yacimiento 2:** 23 fragmentos cerámicos
- **PSA24:** 1 fragmento cerámico

Los hallazgos dieron cuenta de huellas asociadas al cultivo de maíz y algunos tubérculos como la yuca y cucurbitáceas como la auyama. También aprovecharon la vegetación para fabricar techos, esferas y otros objetos.

Se planteó, como medida preventiva, el rescate de los yacimientos 1 y 2, es decir, cortes de 6 m × 4 m, cortes estratigráficos, registro y rescate del material que acá fuera hallado en el momento de la intervención.

Al sitio PS24, se recomendó realizar actividades de monitoreo durante la duración de la obra civil.

Tabla 11. Sitios arqueológicos registrados en el documento “Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial ‘Autopista al Mar 1’”, Consorcio Devimar. Municipios de Concordia y Betulia: informe final

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título	Año publ.
Betulia	05093	40153	Yacimiento N 2	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.	2017
Betulia	05093	40152	Yacimiento N 1	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.	2017
Betulia	05093	40144	Punto de Hallazgo PS24	Prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para 4 Zodmes para el proyecto de Infraestructura vial, Autopista al Mar 1, Consorcio Devimar.	2017

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).

**11. Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico
Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío-Edeisa,
municipio de Támesis, Antioquia: informe final-ARQ-1700.**

(Yepes & Cardona, Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío - Edeisa, municipio de Támesis, Antioquia : informe final, 2010)

- **24 sitios**
- **Municipio: Támesis**

El documento es el resultado de un trabajo enmarcado en el escenario de los PAP para mitigar los efectos de la intervención del proyecto pequeña central hidroeléctrica río Frío.

Las fases del trabajo, contemplaron reconocimiento, prospección y diagnóstico del área donde se realizarían obras de intervención para la obra civil.

Los hallazgos dan cuenta de un periodo de ocupación y poblamiento que datan del I a. C. al IX o X d. C. En los diferentes yacimientos, se identificaron tres tipos de material: cerámicos líticos y petroglifos.

El PMA contempló realizar excavaciones arqueológicas en los yacimientos 1, 4 y 5: pozos de 20 cm para establecer grillas y elaborar cortes estratigráficos de 9 m².

Para el resto de los hallazgos se determinó actividades monitoreo durante la ejecución de la obra.

Tabla 12 Sitios arqueológicos registrados en el documento "Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío-Edeisa, Támesis, Antioquia: informe final"

Municipio	Cod DANE	Id sitio	Nombre sitio arqueológico	Título
Támesis	05789	24680	Yacimiento 4-La Orlanda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Támesis	05789	49760	Yacimiento 4-La Orlanda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24801	Yacimiento 15-Petroglifo 3	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24639	Yacimiento 1-Río Frío	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24681	Yacimiento 5-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49761	Yacimiento 5-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24800	Yacimiento 14-Petroglifo 2	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24799	Yacimiento 13-Petroglifo 1	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Támesis	05789	24679	Yacimiento 3-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49759	Yacimiento 3-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24659	Yacimiento 2-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49736	Yacimiento 2-Acapulco	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24699	Yacimiento 6-La Madremonte	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24719	Yacimiento 7-La Constancia	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49762	Yacimiento 7-La Constancia	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Támesis	05789	24720	Yacimiento 8-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49763	Yacimiento 8-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24739	Yacimiento 9-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24740	Yacimiento 10-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49764	Yacimiento 10-La Linda	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	49766	Yacimiento 12-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24759	Yacimiento 11-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Támesis	05789	49765	Yacimiento 11-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel
Támesis	05789	24779	Yacimiento 12-El Pensil	Reconocimiento, prospección y diagnóstico arqueológico. Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica Río Frío, EDEISA. Municipio de Támesis, Antioquia. Informe Final. Generadora Río Frío S.A.S. E.S.P. y Servicios Ambientales y Geográficos, Medel

Fuente: elaboración propia a partir de ICANH (2024).